



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VÁLOR

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

PRESUPUESTO 2025

D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MONTORO; ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALOR-GRANADA.

HACE SABER: De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 127 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de la entidad para 2025, así como la plantilla de personal, bases de ejecución y demás documentos que lo integran, y no habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo aprobatorio inicial del presupuesto general de la entidad de fecha, se hace público lo siguiente:

I.- PRESUPUESTO GENERAL ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 1.579.782,34 €

A.1) OPERACIONES CORRIENTES: 1.009.758,81 €

I.- Gastos de personal: 628.748,50 €

II.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 346.480,31 €

III.- Gastos financieros: 12.396,00 €

IV.- Transferencias corrientes: 22.134,00 €

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL: 570.023,90 €

VI.- Inversiones reales: 570.023,90 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 28.333,32 €

IX.- Pasivos Financieros: 28.333,32 €

TOTAL ESTADO DE GASTOS: 1.608.116,03 €

II. PRESUPUESTO GENERAL ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 1.608.116,03 €

A.1) OPERACIONES CORRIENTES: 1.124.975,61 €

I.- Impuestos directos: 240.698,23 €

II.- Impuestos indirectos: 13.000,00 €

III.- Tasas y otros ingresos: 134.937,70 €

IV.- Transferencias corrientes: 731.695,68 €

V.- Ingresos Patrimoniales: 4.644,00 €

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL: 483.140,42 €

VII.- Transferencia de Capital: 483.140,42 €

TOTAL ESTADO DE INGRESOS: 1.608.116,03 €

II.- PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Núm./Denominación/Grupo/Nivel

1/Auxiliar Administrativa/C2/16

1/ Arquitecto técnico 40% /A2/ 20. (OEP 2023).

B) FUNCIONARIOS INTERINOS

Núm./Denominación/Grupo/Nivel

1/Secretaria/A1/26

1/Administrativo. C1 16 .

C) PERSONAL LABORAL FIJO.

2 Limpiadoras tiempo parcial.

1 Operario/a Coordinador Servicios Generales.

1 Dinamizador/a Guadalinfo tiempo parcial.

7 Auxiliares Ayuda Domicilio tiempo parcial.

1 Animador/a deportivo tiempo parcial.

1 Técnico/a Inclusión 25%/A2/21.

1 Operario tiempo completo Recogida de Residuos. (OEP 2023)

Según lo dispuesto en el art. 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

En Valor a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Montoro.